



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

23 MAR 2023

Expediente N° 10.882/2022.-

Resolución N° SO-088/2023.-

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-541/2022 y Resolución N° SO-018/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-016/2023, N° SO-018/2023 se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Manejo de Suelo y Topografía”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, indicando en el Artículo 2° el Cronograma correspondiente.-

Que, los docentes Ana Patricia Chávez, Leonardo Martín Aciar, Silvana Castrillo, Josefina Diez, Lucrecia del Milagro Ortega y Romina Collavino, elevan excusaciones; la Ing. Liliana Pérez de Oshe informa telefónicamente sobre su excusación; y los docentes Ciro Camacho Segovia y Denis Robinson Cruz no acusan recibo de las notificaciones; quedando confirmando su participación el Dr. José Sastre; haciendo inviable conformar la Comisión Asesora.

Que, debido a esto, se hace necesario suspender las instancias del Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), como así también se debe solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales conformar nueva Comisión Asesora a fin de dar continuidad el presente Llamado a Inscripción de Interesados; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

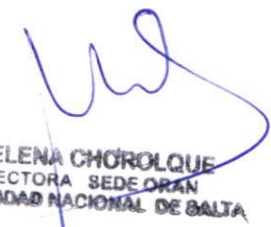
ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma establecido en la Resolución N° SO-018/2023 de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Manejo de Suelo y Topografía”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CD-NAT-541/2022, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública); hasta la conformación de una nueva Comisión Asesora aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y a los Postulantes, para su conocimiento y efectos.-

hc


EST. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA